



MINISTERIO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

NO-2024-10025644-APN-SSMAEII#MEC DE FECHA 08/10/2024

La SECRETARÍA de AGRICULTURA, GANADERIA y PESCA de la Nación publica la solicitud de registro para la Indicación Geográfica (IG) Té Argentino efectuada por la Asociación Abierta Sin Fines de Lucro Consejo de la Indicación Geográfica Té Argentino, con el propósito de promover, defender y proteger la actividad y el sistema de producción de té argentino.

El té cultivado y elaborado en Argentina se distingue porque posee un elevado contenido de polifenoles, por su brillo, es traslúcido en la infusión fría y se percibe menos astringente, más suave y dulce que el de otros orígenes.

El área delimitada para la IG se ubica en el noreste de Argentina, abarca la provincia de Misiones y el extremo nordeste de la provincia de Corrientes. Esta se diferencia del resto de la región mesopotámica, por su relieve ondulado y la dominancia de suelos rojos, muy importantes desde el punto de vista social y económico regional, dado que sobre ellos se desarrolla exclusivamente la producción del cultivo de té en nuestro país.

Podrán acceder al reconocimiento todos los productores situados en el área definida para la IG que cumplen con el protocolo de calidad establecido. De conformidad con lo determinado por el artículo 19 de la Ley N° 25.380 y su similar N° 25.966, toda persona humana o jurídica que justifique un interés legítimo y estimare que algunos de los requisitos establecidos por la norma no han sido debidamente cumplidos, podrá formular oposición al registro por escrito y en forma fundada ante la Autoridad de Aplicación dentro de los treinta (30) días siguientes a la presente publicación.

Firma: Agustín TEJEDA RODRIGUEZ - Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca - Ministerio de Economía.

Edgardo Corvera, Asistente Administrativo, Dirección de Gestión Documental de Agricultura, Ganadería y Pesca.

e. 10/10/2024 N° 71314/24 v. 10/10/2024

Fecha de publicación 24/06/2025